

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 589

RADICACION No. 2020-00075-00

Teniendo en cuenta el poder arrimado y los Certificados de Existencia y Representación, el despacho en consecuencia

RESUELVE:

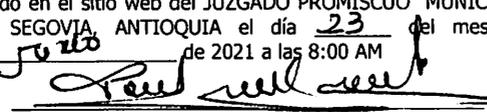
RECONOCER al doctor EDISON ALBERTO ECHAVRRIA VILLEGAS en su condición de Representante Legal de DEFENSA TECNICA LEGAL SAS como Apoderado de la entidad ejecutante en la forma y términos indicados en el mismo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>62</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>23</u> del mes de <u>Junio</u> de 2021 a las 8:00 AM
 PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria